

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24216 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 215, de 10 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer por el sistema de concurso de méritos, en turno libre:

- Dos plazas de Arquitecto, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Dos plazas de Arquitecto Técnico, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Seis plazas de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Dos plazas de Auxiliar Administrativo Biblioteca, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Tres plazas de Coordinador, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Delineante, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Dinamizador de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Economista, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Educador Social, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Informador, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Dos plazas de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Dos plazas de Monitor Sociocultural, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Oficial 1.^a Archivo, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Oficial 1.^a Construcción, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Oficial 2.^a, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Oficial 2.^a Electricista, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Peón, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Dos plazas de Peón de Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Siete plazas de Peón Polivalente, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Psicólogo, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Dos plazas de Técnico Operador Informática, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Técnico Medio/Orientador, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Cinco plazas de Trabajador Social, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Vigilante de Colegios (Peón), de la plantilla de personal laboral fijo.

Se ha publicado, así mismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 247, de 28 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Puente Genil, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Esteban Morales Sánchez.